

ESPECIFICACIONES MEDIOAMBIENTALES DE COMPRAS

En la medida de lo posible:

- ❖ Antes de comprar un producto, se deberán tener en cuenta criterios de impacto ambiental, priorizando la compra de aquellos productos que:
 - Dispongan de etiquetado ecológico.
 - La producción sea local.
 - En su proceso de producción desarrollen procedimientos de menor impacto sobre el medio ambiente:
 - ✓ Carezcan de sustancias peligrosas.
 - ✓ Empleen productos reutilizados o reciclados.
 - ✓ Usen productos que generen menos residuos y sean más eficientes energéticamente.
- ❖ Se comprarán productos cuyos envases y/o embalajes se hayan reducido todo lo posible y sean separables, reciclables o reciclados.
- ❖ Sean productos reciclables al final de su vida útil.
- ❖ Se fomentarán las compras de proximidad.
- ❖ Se valorará que las empresas fabricantes y distribuidoras del producto dispongan de un Sistema de Gestión Ambiental (EMAS o ISO 14001) certificado por una entidad acreditada.



Guillermo Alonso
Director Técnico/ Compras

